

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE SERVICIOS:

ESTUDIO HIDRODINÁMICO DE LA RÍA DEL PIEDRAS (VHT20151)

CONTR 2021 0001070641

Cumplidos los trámites preceptivos de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, en virtud del artículo 16.g de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aprobados por Decreto 501/2019 de 26 de Junio, publicado en el BOJA nº 125 de 2 de julio de 2019,

HE RESUELTO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación de servicios denominado ESTUDIO HIDRODINÁMICO DE LA RÍA DEL PIEDRAS (VHT20151) Expediente CONTR 2021 0001070641.

SEGUNDO. Aprobar el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por la Jefatura de Área de Asuntos Jurídicos con fecha 15 de diciembre de 2021 junto con los anexos cumplimentados que se acompañan y el Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado por la Jefatura del Departamento de Obra Civil.

Al tratarse de un expediente de tramitación anticipada del gasto, queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente dentro del presupuesto al que se han de imputar los gastos.

TERCERO. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación como abierto con múltiples criterios simplificado.

EL DIRECTOR GENERAL
Fdo.: Rafael Merino López
Por delegación de firma, Acuerdo 10 de julio de 2019
Jefe de Área de Contratación
Fdo. Ignacio Ortiz Poole

JOSE IGNACIO ORTIZ POOLE		27/12/2021 12:07:51	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw1vbnG8v2MwdvPK218CBrdm65	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	